

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RICARDO ROMO ENRIONE Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 55,376 CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : PAGO DE PLANILLA DE VIATICOS
Fecha de Pago : 10/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	94	10/11/2010	55,376

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais		55,376
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	55,376	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	55,376	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		55,376
Sumas Iguales		110,752	110,752

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000		
Presupuesto Vigente	13,933,000		
Total Comprometido	8,748,553		
Saldo x Comprometer	5,184,447		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM.
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40767